

Núm. 116.

Ancud, 4 de Noviembre de 1911.

En cumplimiento del acuerdo tomado por el H. Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 23 de Octubre próximo pasado, sobre la provisión en propiedad de las clases de Ciencias Naturales del Liceo a mi cargo, me permito proponer en primer lugar como candidato idóneo, de acuerdo con el personal docente del Liceo, al doctor don Julio Zelada, quien a pesar de haber renunciado ese cargo hace poco, volvería de nuevo a servirlo; en segundo lugar a don Emilio Peeters, propuesto por mí como suplente i que desempeña actualmente estas clases.

D. CAVADA,  
Rector del Liceo.

---

**Sesión de 20 de Noviembre de 1911.**

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Alfonso, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

El señor Decano de Matemáticas, escusó su inasistencia.

Previas las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

*Médico-cirujanos:*

- a don Enrique Castagnine,
- " Ernesto Greene Ortega,
- " Víctor Grossi de la Guarda,
- " Temístocles Rifo Bustos, i
- " Horacio Rodríguez Jorquera.

*Licenciados en leyes i ciencias políticas.*

- a don Excequel de la Barra Orella,
- " Bernabé Jara Jara,
- " Jorge Lermenda Enríquez,
- " Eduardo Prunes Rissetti,
- " Héctor Ruiz Salgado,
- " Héctor Tapia Cruzat,
- " Agustín Zegers Baeza; i
- " Julio Zenteno Casanueva.

*Bachilleres en Leyes i Ciencias Políticas:*

- a don Teodorindo Parada Zapata; i
- " Alfonso Revenco Morales.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion del 13 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, que se inserta en el anexo a la presente acta.

2.º De una nota del Rector del liceo de Tacna, para que se le permita comenzar los exámenes ántes de la fecha reglamentaria, en atención a que, con motivo de la concentracion de algunos rejimientos en aquella zona, se le ordenó ceder, para que sirviera de cuartel a dicha tropa, la casa en que funcionaban los cursos de preparatoria. Por esta circunstancia todos los alumnos del establecimientos se encuentran reunidos en la casa principal del liceo, lo que constituye un peligro porque han comenzado a desarrollarse algunas epidemias.

Se acordó concederle la autorizacion requerida para que, desde luego, comience a recibir los exámenes a los alumnos de las preparatorias; i hacerle presente que debe hacer las jstiones necesarias encaminadas a obtener la restitution de la casa que se ha destinado a cuartel.

3.º De una comunicacion de la Facultad de Teología en la que avisa haber estimado acreedor al premio del Certámen bienal, el trabajo del presbitero don Rafael Eyzaguirre, titulado "Interpretacion literal del Apolálipses, i su concordancia con otros libros sagrados".

Se acordó comunicarlo al Ministerio respectivo, para los efectos a que haya lugar.

4.º De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que acompaña una nota del señor Henry Lane Wilson, en la cual agradece su designacion de Miembro Honorario de la Facultad de Humanidades.

5.º De una peticion del Rector del Liceo de Valparaiso para que se le permita comenzar los exámenes ántes de la fecha reglamentaria.

En atencion al número de alumnos matriculados, se resolvió dar la autorizacion solicitada a fin de que dichos exámenes empiecen el 15 de Diciembre.

6.º De dos rotas de las Directoras de los Liceos de Niñas de Puerto Montt i Traiguén, en las que solicitan se designen comisiones examinadoras para sus alumnas.

Se acordó autorizar a los rectores de los respectivos Liceos de hombres para que, como en años anteriores, permitan a las alumnas de los liceos fiscales de niñas, que rindan sus exámenes ante las mismas comisiones que reciben las pruebas a los alumnos del Liceo.

7.º De dos solicitudes del Director del Liceo M. Berthelot, para que, [por las razones que espone, el Consejo reconsidere el acuerdo que le negó comisiones examinadoras para sus alumnos; i permita además la inscripcion en las listas respectivas, de tres jóvenes que últimamente han ingresado al colejio.

Ambas solicitudes fueron rechazadas.

8.º De una nota del Profesor de Psicología experimental, en la que pide se le autorice para encargar a Europa algunas láminas que deben intercalarse en el trabajo que está redactando, para que sirva de guía en las esperiencias psicológicas que mas tarde han de efectuarse en el laboratorio que está a su cargo.

Se accedió a esta peticion i se resolvió imputar el gasto al ítem que consigna fondos para las obras que ordena publicar el Consejo.

Se nombraron, en seguida, las siguientes comisiones examinadoras para el Liceo de Niñas de Antofagasta:

*Castellano:*

Pedro O. Sánchez,  
Francisco Villagran V.,  
Ramon Elizalde.

*Ciencias Naturales:*

Ramon Elizalde,  
Manuel Sepúlveda,  
Salvador Gamelli.

*Inglés:*

Salvador Gamelli,  
Ramon Elizalde,  
Pedro O. Sánchez.

*Matemáticas:*

Manuel Albornoz,  
Manuel Sepúlveda,  
Francisco Villagran V.

*Historia i Jeografía:*

Pedro O. Sánchez,  
Félix A. Diaz,  
Manuel Sepúlveda.

A continuacion se leyó una carta del señor Decano de Matemáticas en la que avisa, para los efectos reglamentarios, que ha citado a la Facultad que preside, para que reunida el 22 de Diciembre próximo, a las 5 P. M., proceda a formar terna para la eleccion de Decano.

Se prosiguió la discusion del plan de estudios de instruccion secundaria i se presentó el siguiente horario para los tres últimos años de humanidades:

*Cuarto Año.*

Castellano.....	4	horas	semanales.
Frances.....	3	"	"
Ingles o Aleman.....	4	"	"
Jeografía e Historia.....	4	"	"
Matemáticas.....	4	"	"
Ciencias Naturales.....	2	"	"
Relijion.....	1	"	"
Física i Química.....	2	"	"
	<hr/>		
	24	"	"
Dibujo.....	2	"	"
Trabajos Manuales.....	2	"	"
Canto i Gimnasia.....	3	"	"
	<hr/>		
	31	horas	semanales.
	<hr/>		

*Quinto i Sesto Año:*

Castellano.....	3	horas	semanales.
Filosofía.....	2	"	"
Frances.....	3	"	"
Ingles o Aleman.....	3	"	"
Jeografía e Historia.....	3	"	"
Matemáticas.....	3	"	"
Ciencias Naturales.....	2	"	"
Física.....	2	"	"
Química.....	2	"	"
Relijion.....	1	"	"
	<hr/>		
	24	"	"
Dibujo.....	2	"	"
Trabajos manuales.....	2	"	"
Canto i Gimnasia.....	3	"	"
	<hr/>		
	31	horas	semanales.
	<hr/>		

El señor Rector del Instituto Nacional, refiriéndose a la enseñanza de los idiomas, manifestó que si el francés se comenzara a estudiar en el tercer año de preparatoria, sería muy ventajoso empezar la enseñanza del segundo idioma, en el primero de humanidades; pero, si por acuerdos anteriores del Consejo esto no se pudiera verificar, de todos modos deberían dedicarse, por lo ménos, tres horas semanales de clase para el idioma principal en los últimos años de humanidades, pues con menor tiempo, es imposible conseguir que el alumno conserve el vocabulario adquirido en los primeros años i aprenda además, algunas nociones de la literatura del idioma.

El señor Secretario Jeneral, observa que en el proyecto en discusión, se ha rebajado en una hora el tiempo que, en el 4.º año, el plan vigente dedica a la física i a la química; i en el 6.º año, de las tres horas que actualmente están destinadas a la física, se ha suprimido una. Dada la importancia de estos ramos i para no salir del máximo de 24 horas semanales de clases, cree que podría adoptarse el horario vigente, en lo que se refiere a la enseñanza de la religión, según el cual, el estudio de este ramo, termina en el 4.º de humanidades, i de este modo quedarían disponibles en el 5.º i 6.º años una hora semanal que habría conveniencia en asignarla a los ramos que ha señalado.

El señor Decano de Teología, dice que hai razones muy atendibles para aceptar el proyecto en la parte pertinente al estudio de la religión. Desde luego, la ley del 79 establece especialmente el estudio de los Fundamentos de la Fé; i este es quizás el único ramo del cual hace mención expresa la ley; además, se comprende que el estudio de dicha asignatura no puede figurar ni en los tres primeros años de humanidades, ni aun en el 4.º, porque, para su debida comprensión, se requieren conocimientos de lójica i en jeneral de filosofía que solo se vienen a proporcionar en el 5.º i 6.º años. No debe olvidarse tampoco que nuestro sistema de enseñanza es el llamado concéntrico i tiene por base el repaso que, en los diversos años del curso de humanidades, se hace de las materias ya conocidas; repaso que termina en el 6.º año para todas las asignaturas. Por esto no sé qué razón podría invocarse para adoptar con la religión una regla diferente, i establecer que termine su enseñanza en el 4.º de humanidades. Por último, recuerda que en los planes de estudio de los diferentes países de Europa, la religión figura en los nueve años; i como en el proyecto, los dos últimos años, consultan solo una hora semanal de clase, cree que no habrá inconveniente para que se acepte la indicación que formula, a fin de que se pruebe lo establecido en el horario que se discute.

El señor Decano de Leyes, se refiere al estudio de los idiomas i dice que habia entendido que la enseñanza del frances terminaria en el tercero de humanidades; i en los tres últimos años se dedicarían algunas horas a la enseñanza del ingles o del aleman. Estima que no tiene gran interes el conocimiento de las literaturas extranjeras adquirido en las propias clases de idioma; i cree que talvez seria suficiente si los alumnos obtuvieran, al terminar sus estudios de idiomas, la preparacion necesaria para leer i traducir correctamente, pues, el llegar a hablar una lengua con mas o ménos soltura, es algo mui difícil de conseguir i sin gran utilidad en nuestro pais en donde no se practica ampliamente ningun idioma vivo.

El señor Secretario Jeneral, espresa que a su entender, en tres años los alumnos apenas alcanzarian conocimientos suficientes para leer i traducir un idioma, i la mente del Consejo ha sido la de obtener que cada estudiante, al terminar las humanidades, posea el idioma que ha cursado durante los seis años, en tal forma que pueda espresarse correctamente, i agrega que, hoi día, la jeneralidad de los bachilleres alcanza este resultado.

Piensa tambien, que quizas seria ventajoso permitir a los alumnos, que asi lo desearan, estudiar, ademas del frances, como idioma principal, otra lengua que podria ser el ingles o el aleman.

El señor Rector reconoce la conveniencia de adoptar la medida indicada por el señor Secretario Jeneral; pero hace presente que la escasez de profesores de ingles i de aleman, no permitiria implantar, por lo ménos desde luego, semejante medida.

El señor consejero Salas Lavaqui, dice que siempre ha creido que debe haber un idioma principal que sea estudiado con mayor detenimiento i en el cual se enseñe a los alumnos las diferentes cuestiones filológicas, la literatura, etc., pero que ha discrepado con los señores consejeros en la eleccion de esta lengua, pues ha creido que dicho idioma principal debe ser el castellano.

Respecto de las lenguas extranjeras quizas seria mas conveniente que se hubiere elegido el aleman como idioma principal, ya que, por su sintáxis, sus declinaciones, etc, constituiria una gimnasia intelectual que habria venido a reemplazar al latin en nuestros estudios de humanidades.

Cree, por lo demas, que con tres años de frances, los jóvenes alcanzarian la práctica suficiente para usar con mas o ménos correccion este idioma, i recuerda que, en el antiguo plan de estudios, en solo dos años se daba la enseñanza de este ramo i, la jeneralidad de los

alumnos, podía aprovechar los conocimientos adquiridos. Estima tambien, que en tres años se puede llegar a obtener en el estudio del ingles i del aleman la preparacion necesaria para leer i traducir ambas lenguas no solo en obras científicas sino aun en aquellas literarias que no presentan dificultades especiales.

Por estas razones, considera que el estudio de las lenguas vivas extranjeras debe reducirse a tres años, i dejar al Castellano, con 6 horas semanales de clase, del 1.º al 6.º de humanidades.

El señor consejero Alfonso, hace presente que fué partidario de comenzar el estudio de los idiomas en la preparatoria, i ya que esto no pudo verificarse porque se habria roto la continuidad de la enseñanza, hizo indicacion para que el ingles empezara en el 1.º de humanidades, pues considera que este idioma, mucho mas difícil que el frances, requiere para su conocimiento mas o ménos completo, mayor número de años de estudio; sin embargo, su proposicion no fué aceptada porque se argumentó que eran mui escasos los profesores capaces de enseñar esta lengua, escasez que se hacia aun mas sensible en los liceos provinciales de segundo órden; i dominó entónces en el Consejo la idea de dejar para los tres últimos años de humanidades la enseñanza de este idioma.

Resultará de esto, que la inmensa mayoría de los estudiantes no tendrán ningun conocimiento del ingles, pues, es sabido que un elevado tanto por ciento de alumnos se retiran despues de terminar el tercer año. La importancia del idioma ingles es considerable para los países de Sud-América, i será mucho mayor aun, cuando queden terminados los trabajos del Canal de Panamá, pues entónces, se hará sentir, con mayor fuerza, la influencia de los Estados Unidos, i el país en que esté mas difundido el conocimiento de la lengua inglesa, tendrá a su favor un elemento importante para el desarrollo de su cultura prosperidad. En atencion a estas consideraciones casi se atreveria a proponer la derogacion de los acuerdos ya celebrados, pero si esto no fuera posible, hace indicacion para suprimir en el 6.º año, el estudio del frances, i agregar las horas que estaban destinadas a éste, a la enseñanza de ingles; i en el 5.º año, consignar cuatro horas semanales para el ingles i dos para el frances dejando subsistentes las cuatros horas del ingles que el proyecto consulta en el 4.º año.

El señor Rector, reconoce la importancia que para los chilenos tiene el conocimiento del ingles, pero, desgraciadamente, no hai medios para proporcionar la enseñanza de esta lengua, por la escasez casi absoluta de profesores competentes. Por esto, es partidario de mantener

el francés en los seis años, por razón de ilustración, ya que este idioma es necesario a todos los estudiantes, porque casi no hai obra de importancia que no sea traducida a esta lengua.

Sin dejar de reconocer la razón que asiste al señor consejero Alfonso, para pedir mayor estudio del inglés, estima que podría quedar el francés en todo el curso de humanidades i en los tres últimos años dar la importancia debida a la enseñanza del inglés o del alemán.

El señor Secretario Jeneral, llama la atención a que, en lo sucesivo, no será tan crecido el número de alumnos que se retiren después del 3.º de humanidades, pues, acuerdos del mismo Consejo, han establecido que es necesario el bachillerato en humanidades para algunas carreras como la de farmacéutico, dentista, etc., que ántes no requerían tal exigencia.

Por lo demás, estima muy conveniente que en el 4.º, 5.º i 6.º año de humanidades, se den cuatro horas semanales de clases para el estudio del inglés o del alemán.

El señor consejero Salas Lavaqui, cree, como el señor Alfonso, que el inglés es de mucha importancia para nosotros, pero considera que estudiando el alemán, se puede en muy poco tiempo i con mucha facilidad, adquirir conocimientos suficientes del inglés, porque ámbos idiomas tienen bastantes semejanzas i se ha observado que para los que poseen el alemán es muy sencillo aprender el inglés.

El señor Rector del Instituto Nacional, dice que se ha insistido en que muchos alumnos se retiran después del 3.º de humanidades, lo que no pasaba en el antiguo plan de estudios; esto, que a primera vista parecería un reproche, no lo es en realidad, pues si hai jóvenes que abandonan los estudios cuando terminan el tercer año, es porque han adquirido ya la preparación necesaria para ingresar a algunos estudios especiales, como los de comercio, por ejemplo, o bien, porque quedan aptos para entrar de lleno en la lucha por la vida.

Por ser muy avanzada la hora se levantó la sesión.

DOMINGO AMUNÁTEGUI S.

*Octavio Maira,*  
Secretario Jeneral.

---

## ANEXO.

## DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION

Santiago, 7 de Noviembre de 1911.

Núm. 4308.—Decreto:—Desígnase a las siguientes personas para que formen parte de la Comision que deberá informar al Gobierno acerca de la conveniencia que habria de establecer la ficha antropométrica para los alumnos de los establecimientos fiscales de educacion dependientes del Ministerio de Instruccion Pública i acerca de la forma en que convendria establecerla: Decano de la Facultad de Medicina i Farmacia de la Universidad, doctor don Vicente Izquierdo, que deberá presidirla; Director del Laboratorio de Psicología Experimental, doctor Guillermo Mann; Director del Instituto de Educacion Física i Manual, don Joaquin Cabezas; i Jefe del Servicio Médico Escolar de la Inspeccion de Instruccion Primaria, doctora doña Eloisa Diaz.

-----

Tacna, 10 de Noviembre de 1911.

Núm. III.

Señor Rector:

Con motivo de las maniobras militares ordenadas llevar a cabo en la Provincia de Tacna, se han aglomerado actualmente, en esta ciudad, muchos cuerpos compuestos de las tres armas.

Para darle alojamiento a tanta tropa del ejército, por orden del Jeneral de Division, señor del Solar, se ha mandado cerrar varias escuelas públicas, i se me tomó una de las casas que ocupa este Liceo. Por estas circunstancias, me he visto obligado a reunir en la casa principal de este Establecimiento a todos los alumnos, tanto los de humanida-

el frances en los seis años, por razon de ilustracion, ya que este idioma es necesario a todos los estudiantes, porque casi no hai obra de importancia que no sea traducida a esta lengua.

Sin dejar de reconocer la razon que asiste al señor consejero Alfonso, para pedir mayor estudio del ingles, estima que podría quedar el frances en todo el curso de humanidades i en los tres últimos años dar la importancia debida a la enseñanza del ingles o del aleman.

El señor Secretario Jeneral, llama la atencion a que, en lo sucesivo, no será tan crecido el número de alumnos que se retiren despues del 3.º de humanidades, pues, acuerdos del mismo Consejo, han establecido que es necesario el bachillerato en humanidades para algunas carreras como la de farmacéutico, dentista, etc., que ántes no requerian tal exigencia.

Por lo demas, estima mui conveniente que en el 4.º, 5.º i 6.º año de humanidades, se den cuatro horas semanales de clases para el estudio del ingles o del aleman.

El señor consejero Salas Lavaqui, cree, como el señor Alfonso, que el ingles es de mucha importancia para no-otros, pero considera que estudiando el aleman, se puede en mui poco tiempo i con mucha facilidad, adquirir conocimientos suficientes del ingles, porque ámbos idiomas tienen bastantes semejanzas i se ha observado que para los que poseen el aleman es mui sencillo aprender el ingles.

El señor Rector del Instituto Nacional, dice que se ha insistido en que muchos alumnos se retiran despues del 3.º de humanidades, lo que no pasaba en el antiguo plan de estudios; esto, que a primera vista parecería un reproche, no lo es en realidad, pues si hai jóvenes que abandonan los estudios cuando terminan el tercer año, es porque han adquirido ya la preparacion necesaria para ingresar a algunos estudios especiales, como los de comercio, por ejemplo, o bien, porque quedan aptos para entrar de lleno en la lucha por la vida.

Por ser mui avanzada la hora se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁEGUI S.

*Octavio Maira,*  
Secretario Jeneral.

---

## ANEXO.

## DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION

Santiago, 7 de Noviembre de 1911.

Núm. 4308.—Decreto:—Desígnase a las siguientes personas para que formen parte de la Comision que deberá informar al Gobierno acerca de la conveniencia que habria de establecer la ficha antropométrica para los alumnos de los establecimientos fiscales de educacion dependientes del Ministerio de Instruccion Pública i acerca de la forma en que convendria establecerla: Decano de la Facultad de Medicina i Farmacia de la Universidad, doctor don Vicente Izquierdo, que deberá presidirla; Director del Laboratorio de Psicología Experimental, doctor Guillermo Mann; Director del Instituto de Educacion Física i Manual, don Joaquin Cabezas; i Jefe del Servicio Médico Escolar de la Inspeccion de Instruccion Primaria, doctora doña Eloisa Diaz.

Tacna, 10 de Noviembre de 1911.

Núm. III.

Señor Rector:

Con motivo de las maniobras militares ordenadas llevar a cabo en la Provincia de Tacna, se han aglomerado actualmente, en esta ciudad, muchos cuerpos compuestos de las tres armas.

Para darle alojamiento a tanta tropa del ejército, por orden del Jeneral de Division, señor del Solar, se ha mandado cerrar varias escuelas públicas, i se me tomó una de las casas que ocupa este Liceo. Por estas circunstancias, me he visto obligado a reunir en la casa principal de este Establecimiento a todos los alumnos, tanto los de humanida-

des como los de las secciones de preparatoria que anteriormente los tenia separados.

Por otra parte, algunos casos de peste bubónica que se han presentado en esta localidad, el gran calor que se está soportando actualmente, la aglomeracion de milicia que contiene esta ciudad, los muchos alumnos que he reunido en una sola casa i los temores que existen que pueda desarrollarse alguna epidemia o tomen mayor proporcion otras enfermedades, me obligan, señor Rector, a solicitar de Ud. con urjencia, me autorice a dar principio a los exámenes del Liceo lo mas pronto posible.

Agradecería a Ud. que en atencion a lo que dejo espuesto, me diera esta autorizacion por telégrafo, a fin de evitar alguna perturbacion en este plantel al finalizar el año escolar.

JUAN DE DIOS GALECIO.

---

Santiago, 20 de Noviembre de 1911.

Un Comentario sobre alguno de los libros de la Sagrada Escritura fué el tema fijado por la Facultad de Teología para el certámen de 1909 i 1910. Oportunamente se presentó un solo trabajo, intitulado Apocalipseos interpretatio literatis, ejusque cum alijs libris sacri concordantia, o sea Interpretacion literal del Apocalipses, i su concordancia con otros libros sagrados.

Prévio informe de los presbíteros don Luis Vergara Donoso i don Antonio Bello, acompañados por el Decano que suscribe, la Facultad acordó en votacion secreta i en sesion de ayer, que es acreedor al premio el trabajo presentado bajo el seudónimo de Audax. Abierto el sobre apareció el nombre del Presbítero don Rafael Eyzaguirre, Secretario de la Facultad.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de U. I. para que se sirva recabar del Supremo Gobierno el premio de cinco mil pesos asignado a estos certámenes.

JILBERTO FUENZALIDA.

---

Santiago, 13 de Noviembre de 1911.

Adjunto tengo el agrado de remitir a US. un sobre cerrado que envía el Excmo señor Henry Lane Wilson, Embajador de los Estados Unidos de Méjico, Miembro Honorario de Nuestra Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes, por intermedio de nuestro Ministro en Méjico.

ENRIQUE A. RODRIGUEZ.

Méjico, Setiembre 21 de 1911.

Señor Rector:

Me es grato acusar recibo de su estimada nota N.º 519, del 19 de Julio de 1911, en que se sirve informarme que la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes, en su sesion del 12 de Julio, se dignó elejirme Miembro Honorario de ella i que el Consejo de Instruccion Pública, cumpliendo con esta resolucion de la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes me trasmite por el digno conducto de Vuestra Excelencia el correspondiente diploma.

Ruego a Vuestra Excelencia, señor Rector, se sirva tener la bondad de hacer saber a la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes mi aceptacion del distinguido honor que se ha dignado conferirme i de manifestarle que estimo altamente este acto, no solo por el honor que me hace sino particularmente por los sentimientos que lo inspiran.

Con tal motivo me es grato reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi agradecimiento i alta consideracion.

HENRY LANE WILSON.

Liceo de Valparaiso, 8 de Noviembre de 1911.

Por el gran número de alumnos que se presentan para rendir exámenes a fin del año ruego a Ud. que se digne dar el permiso de comenzar estos el 9 de Diciembre para terminar en la fecha reglamentaria.

CÁRLOS RUDOLPH.

Santiago, 20 de Noviembre de 1911.

Desde hace tiempo estoy ocupado en la publicacion de los trabajos de investigacion que se han efectuado en el Laboratorio de Psicología Experimental, i de un manual que sirva de base para las experiencias futuras,

El recargo de trabajo no me ha hecho posible hasta ahora, terminar esta publicacion, pero tengo la esperanza de poder hacerlo en el curso del año próximo.

Con este objeto se han confeccionado algunas láminas en la casa Brockhaus de Leipzig, por no encontrarse en el país un taller que pudiera ejecutar estos trabajos con la exactitud necesaria. Sin embargo, falta ejecutar otra serie de láminas que talvez ocuparian unas quince o veinte hojas. Para hacer este trabajo me tomo la libertad de pedir a Ud. se sirva autorizar a la Imprenta Cervantes para que las encargue a la casa Brockhaus segun las indicaciones que yo le proporcione.

W. MANN.

Laboratorio de Psicología Experimental.

---